

RESOLUCIÓN CD Nro: 35/22-24.-

CONFORME: La designación por Asamblea General de sus miembros, en cumplimiento a los Estatutos en representación y autorización de la Comisión Directiva y;

CONSIDERANDO: La resolución Nro. 3/2022 por la cual se resolvió: “AUTORIZAR como sede del XXXII Congreso Panamericano de Derecho Procesal la ciudad de Nuevo Nayarit, para los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de agosto del año 2023” y la designación de Directores del Congreso.

Ante la necesidad de cubrir gastos de organización del citado congreso, y con autorización de la Dirección Ejecutiva en sesión del 02 de agosto de 2023, autorizar al director financiero Remberto Valdes H. trasferir la suma de 3.000 U\$S, Tres mil dólares americanos al Hotel Marival Emotion en fecha 7 de agosto para los gastos de organización de Congreso a realizarse en la ciudad de Nayarti. Autorizar el pago en el local del evento la suma 7800 U\$D para cancelación de cuenta mas gastos bancarios, desde la cuenta personal del Sr. Remberto Valdes a ser compensada por aportes recibidos del IPDP, gastos que el Presidente Joel Melgarejo rendirá cuenta a la Comisión Directiva.

La Comisión Directiva;

POR TANTO, resuelve:

1. **Autorizar al Director Financiero** Remberto Valdes H. a trasferir la suma de 3.000 U\$S, Tres mil dólares americanos al Hotel Marival Emotion en fecha 7 de agosto para los gastos de organización de Congreso a realizarse en la ciudad de Nayarti. Autorizar el pago en el local del evento la suma 7800 U\$D para cancelación de cuenta mas gastos bancarios, desde la cuenta personal del Sr. Remberto Valdes a ser compensada por aportes recibidos del IPDP, gastos que el Presidente Joel Melgarejo rendirá cuenta a la Comisión Directiva.
2. Tómese nota y comuníquese a los miembros.

Presidente
Joel Melgarejo Allegretto

Secretario General
Raúl Canelo Rabanal